

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/054/2006

24 de noviembre de 2006

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 307/06 (AMR 41/053/2006, del 16 de noviembre de 2006) – Temor por la seguridad / temor de malos tratos / detención arbitraria

**MÉXICO Miembros de la comunidad indígena de Viejo Velasco Suárez, estado de Chiapas
Diego Arcos Meneses**

**Nuevos nombres: Pedro Núñez Pérez
Mariano Pérez Guzmán
Miguel Moreno Montejo
Juan Peñate Montejo**

Diego Arcos Meneses, detenido el 14 de noviembre, corre peligro de sufrir tortura o malos tratos bajo custodia. Fue detenido y golpeado después de que se negó a firmar una declaración en relación con el ataque contra la comunidad de Viejo Velasco Suárez, en el estado de Chiapas, el 13 de noviembre. Su negativa se debió a que no se le había proporcionado una traducción de la declaración a su lengua materna. Permanece bajo custodia de las autoridades en una casa de arraigo (centro de detención preventiva) de Chiapa de Corzo. No se le ha acusado de ningún delito, y las autoridades pueden tenerlo detenido hasta 90 días sin presentar cargos contra él.

Según nueva información recibida por Amnistía Internacional, cuatro personas de la comunidad de Viejo Velasco Suárez se encuentran en paradero desconocido desde el ataque. Pedro Núñez Pérez, Mariano Pérez Guzmán y Miguel Moreno Montejo fueron detenidos, según los informes, por varios habitantes de la comunidad cercana de Nueva Palestina, que formaban parte del grupo que atacó Viejo Velasco Suárez. Al parecer, a estos tres hombres los golpearon y los mataron. Al otro desaparecido, Juan Peñate Montejo, le dispararon cuando huía del lugar del ataque. No se tiene noticia del paradero de ninguno de ellos. Las familias han denunciado su desaparición a las autoridades.

Pedro Núñez Pérez era una de las dos personas retenidas como rehenes, según los informes, en la comunidad de Nueva Palestina. La otra rehén (su hija) fue liberada el 14 de noviembre y consiguió llegar a casa de un familiar.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la detención sin cargos de Diego Arcos Meneses, y pidiendo que lo pongan en libertad de inmediato a menos que lo acusen de un delito común reconocible, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos relativas al proceso debido y el juicio justo (artículos 9 y 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículos 7 y 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, etc.);
- instando a las autoridades a garantizar que recibe un trato humano mientras esté detenido, y que no es sometido a tortura o malos tratos;
- instando a las autoridades a llevar a cabo sin demora una investigación independiente e imparcial sobre la suerte y el paradero de Pedro Núñez Pérez, Mariano Pérez Guzmán, Miguel Moreno Montejo y Juan Peñate Montejo.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Mariano Herrán Salvatti
Fiscal General de Justicia del Estado de Chiapas
Libramiento Norte s/n, tercer nivel, Colonia Infonavit "El Rosario", CP 30064
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Fax: + 52 961 61 657 24
Correo-E.: mherran@fge.chiapas.gob.mx
Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal

Pablo Salazar Mendiguchía
Gobernador del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas
Av. Central y Primera Oriente
Colonia Centro, C.P. 29009
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Fax: + 52 961 612 5618/612 9189
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Daniel Cabeza de Vaca
Procurador General de la República, Procuraduría General de la República
Reforma Cuauhtémoc esq. Violeta 75, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc
México D.F., C.P. 06 500, México
Fax: + 525 55 346 0908 (si responde una voz, digan: "me da tono de fax, por favor")
Tratamiento: Señor Procurador General

Lic. Horacio Schroeder Bejarano
Secretario de Seguridad Pública
Secretaría de Seguridad Pública
Libramiento Sur Oriente Km. 9
C.P. 29070 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
(01 961) 61 7-70-20
Correo-E.: hschroeder@chiapas.gob.mx
Fax: + 525 55 961 61 7-70-20 ext. 16045
Tratamiento: Señor Secretario

COPIA A:

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C.
Brasil No. 14 Barrio Mexicanos, CP. 29240, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de enero de 2007.